



Centro: Escuela de Posgrado y Doctorado

Programa: Programa de Doctorado

Real Decreto 99/2011, de 28 de enero

Nº exp: XXXX

Estudiante: Nombre y apellidos

Curso: 20XX - 20XX

Dirección habitual

NIF: 11111111H

CP Localidad

Fecha de la primera matrícula: dd-mm-aa

INFORMACIÓN DEL DOCTORANDO Y DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

CONCEPTOS			
Concepto	Cant	Ip. unt.	Total
SEGURO OBLIGATORIO ADICIONAL	1.00	5.00	5.00
GESTIÓN DE EXPEDIENTE ACADÉMICO	1.00	69.80	69.80
TUTELA ACADÉMICA. DECRETO 11	1.00	401.12	401.12
SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE	1.00	70.00	70.00
Importe total			545.92

CONCEPTOS Y TASAS DE MATRÍCULA

RECuento Y PRECIO DE LOS CONCEPTOS Y TASAS

DESCUENTOS		
Código	Tipo de descuento	Descuento
409	Becario Predoctoral FPI	- 401.12
301	Ordinaria	

TIPO DE DESCUENTO

IMPORTE DEL DESCUENTO

PAGO							
Pago	Referencia	Importe	Emisión	Vencimiento	Imp. Cobro	Cobro	Cuenta bancaria
1	2016197793799	144.80	Recibo en efectivo	21-09-16	29-09-16	144.80	28-09-16

MODALIDAD DE PAGO ELEGIDA PARA CADA PLAZO

- Tarjeta de crédito/débito
- Domiciliación
- Recibo en efectivo

Emisión: fecha en que se emite el recibo
Vencimiento: fecha límite para hacer el pago

La aportación del/la estudiante cubre el 25% del coste de los estudios. En caso que el/la estudiante, en el momento de formalizar la matrícula, haya seleccionado la modalidad de pago por tarjeta, este pago ya se ha realizado si consta fecha en "giro/cobro" de la referencia de este documento. Si la modalidad de pago que consta es recibo bancario -pago en efectivo-, el plazo máximo de pago es el de la fecha de vencimiento que consta en la referencia de este documento. Si en el plazo establecido no se ha pagado la matrícula, la URV podrá dejar sin efectos esta solicitud de acuerdo con el Decreto por el que se fijan los precios de la prestación de servicios académicos para la universidades públicas para el curso vigente. - Quedo informado/a que la eficacia de la matrícula depende de la veracidad de los datos, de su adecuación a la normativa vigente y del pago completo en los plazos establecidos. Se debe efectuar el pago en cualquiera de las entidades colaboradoras siguientes: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, BBVA-CX, Banco Santander Central Hispano o CaixaBank. - En caso que el/la estudiante, en el momento de formalizar la matrícula, se haya acogido a la modalidad de pago préstamo AGAUR, no deberá hacer efectivo el pago del recibo y autoriza a la URV para que transmita los datos requeridos a la AGAUR, con la finalidad de gestionar la financiación de la matrícula.

Tarragona, 8 de junio de 2018

En cumplimiento del art. 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, os informamos que los datos personales que se proporcionan se incorporarán y se tratarán en el fichero de Gestión Académica, la finalidad del cual es gestionar el expediente académico y organizar la docencia y el estudio. Estos datos serán cedidos al Ministerio de Educación, a la Agencia de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca, al Servicio de títulos del Ministerio de Educación, a los centros adscritos a la URV, al CESCO y a la Oficina de orientación para el acceso a la Universidad. Sin embargo podrán ser objeto de las cesiones previstas en las leyes.

INFORMACIÓN LEGAL

El responsable de este fichero es el gerente de la Universitat Rovira i Virgili, con domicilio en Tarragona, calle del Escorxador, s/n. Tienes derecho a acceder, rectificar y, si procede, cancelar tus datos y oponerte a su tratamiento, en las condiciones previstas en la legislación vigente. Para ejercer estos derechos, debes presentar un escrito o formulario en el registro de la URV, presencialmente en la calle del Escorxador, s/n, 43003 Tarragona o electrónicamente (<https://seuelectronica.urv.cat/registre.html>), dirigido al Servicio de Gestión Académica.